



**CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVIDOR PARA REDIMADRID - FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE**

## CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVIDOR PARA REDIMADRID - FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE

### Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Alcance del pliego</b>	<b>4</b>
<b>3. Plazo de Ejecución</b>	<b>4</b>
<b>4. Servicio solicitado</b>	<b>4</b>
4.1. Hardware para el servidor solicitado . . . . .	4
4.2. Garantía . . . . .	5
<b>5. Proposición Económica</b>	<b>5</b>
5.1. Fecha Limite para Presentación de Oferta . . . . .	5
<b>6. Consultas y Contacto</b>	<b>6</b>
<b>7. Formato de las Ofertas</b>	<b>6</b>
<b>8. Confidencialidad</b>	<b>6</b>

## CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVIDOR PARA REDIMADRID - FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE

### 1. Introducción

REDIMadrid es la Red Telemática de Investigación de la Comunidad de Madrid y en su trayectoria ha vivido la explosión de Internet que ha supuesto el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones como elemento fundamental de la sociedad de la información.

El objetivo principal de la Red Telemática de Investigación de la Comunidad de Madrid es la provisión de una infraestructura de alta fiabilidad, flexibilidad y capacidad que permita la experimentación de una amplia gama de servicios telemáticos, así como la puesta en marcha de multitud de aplicaciones y proyectos de investigación.

Se pretende también mejorar y favorecer el desarrollo del trabajo cooperativo entre grupos docentes, investigadores y del colectivo científico en general de las diferentes universidades y centros de investigación de la Comunidad de Madrid y posiblemente de otras instituciones, así como la interacción de diferentes grupos de trabajo interdisciplinarios dispersos, no necesariamente dentro del entorno académico.

Todos estos objetivos llevan al desarrollo de una serie de servicios que, de forma no exhaustiva, podemos ver listados a continuación:

- Servicios de Telefonía sobre IP / Videoconferencia.
- Servicios de Vídeo Bajo Demanda (VoD).
- Servicios de Teleeducación y Teleformación.
- Servicios de Telemedicina.
- Soporte de Redes Privadas Virtuales.
- Servicio de acceso a bases de datos multimedia (Bibliotecas Digitales).
- Servicios de Laboratorios Cooperativos (Laboratorios Virtuales).
- Sistemas de Tiempo Real de altas prestaciones.
- Experimentación de red piloto basada en IPv6 y QoS.
- Experiencias de Supercomputación en Red.

## CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGISTRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVIDOR PARA REDIMADRID - FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE

La combinación de los requisitos anteriores se concreta en la necesidad de gran capacidad de transporte a bajo coste y la posibilidad de su ampliación, así como la utilización de Protocolos de Internet (IP) y servicios de nivel 2.

Las necesidades de los investigadores están cambiando y eso exige una estructura de comunicaciones en la que el énfasis esté en los servicios diferenciados y en la utilización de la red como medio de colaboración para grupos cerrados de usuarios o como parte de grandes experimentos científicos de carácter regional, nacional e internacional.

### 2. Alcance del pliego

El Instituto IMDEA Software necesita adquirir un servidor para implantar maquetas, netflow y software propio de REDIMadrid.

El servidor deberá cumplir las condiciones de hardware indicadas en el apartado 4 "Servicio Solicitado".

Solamente se solicita suministro hardware y entrega del equipamiento en la comunidad de Madrid con la garantía mínima de 1 año.

### 3. Plazo de Ejecución

La oferta debe indicar el tiempo necesario desde la firma del contrato hasta la entrega del equipamiento en las instalaciones de IMDEA software. El máximo plazo de entrega sera de 4 semanas.

### 4. Servicio solicitado

#### 4.1. Hardware para el servidor solicitado

Se solicita el siguiente hardware mínimo de cada punto listado a continuación, pudiendo valorar un hardware superior.

Se rechazarán todas las ofertas con un hardware inferior.

- 2xCPU intel Xeon v4 E5-2690 2.6 Ghz 14C/28T, memoria 2400 Mhz.
- RAM DDR4 128 GB 2400 MHz.

## **CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVIDOR PARA REDIMADRID - FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE**

- HDD 2x 2TB 3.5in NLSAS 12 Gbps.
- Fuente de alimentación redundante 750W cada una.
- Tarjeta de red con mínimo de 2 puertos SFP+ 10Gbps (en la oferta no es obligatoria cotizar los transceivers).
- Salida gráfica VGA.
- Montaje en rack y con unas dimensiones máximas de 2U y con railes extraíbles.
- Sistema de monitorización y control remoto fuera de banda.
- Soporte de todo el hardware para SO Linux.

Todo el hardware suministrado ha de ser soportado por el fabricante.

### **4.2. Garantía**

Para el suministro hardware se solicita garantía en modo NBD 8x5 de duración mínima de 1 año.

## **5. Proposición Económica**

Todos los precios se deben proporcionar en Euros, calculados y presentados con DOS decimales e IMPUESTOS INDIRECTOS APLICABLES EXCLUÍDOS.

El precio de la oferta no podrá exceder de la cantidad de DIEZ MIL EUROS (10.000,00 euros) IMPUESTOS INDIRECTOS APLICABLES EXCLUÍDOS.

Cualquier oferta que supere dicha cantidad no será tomada en consideración en el procedimiento de adjudicación.

### **5.1. Fecha Limite para Presentación de Oferta**

El plazo de presentación de ofertas finalizara el viernes, día 14/07/2017 a las 12:00.

## CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA PETICIÓN DE OFERTAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVIDOR PARA REDIMADRID - FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE

### 6. Consultas y Contacto

Cualquier consulta en relación con el presente procedimiento de adjudicación debe dirigirse por correo electrónico a la dirección [noc@redimadrid.es](mailto:noc@redimadrid.es) indicando:

**Asunto:** Título de la oferta según la publicada en la web:

[https://software.imdea.org/es/public\\_tenders/open\\_tenders.html](https://software.imdea.org/es/public_tenders/open_tenders.html).

**Cuerpo:** nombre de la empresa, datos de la persona que realiza la consulta y texto de la consulta.

El plazo de recepción de consultas finalizará 24 horas antes del fin del plazo de presentación de ofertas. IMDEA Software no tendrá obligación de responder las consultas realizadas transcurrido dicho plazo.

### 7. Formato de las Ofertas

La documentación técnica se entregará en formato compatible PDF.

### 8. Confidencialidad

El adjudicatario garantizará la seguridad y confidencialidad de toda la documentación e información sobre REDIMadrid de la que disponga, disponiendo los medios necesarios para ello. Esta obligación estará en vigor aun cuando el contrato haya llegado a su término o haya sido cancelado.